

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**124****VALLADOLID NÚMERO 1****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña Carmen Olalla García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Valladolid.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 915 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Manuel Méndez Bello, contra las empresas “Urbajar, Sociedad Limitada”, “Gestión y Contratas del Norte, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha acordado citar a “Urbajar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es en avenida Ciudad de Barcelona, número 154, de Madrid, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la plaza de Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspendieran por falta injustificada de asistencia.

Citando al propio tiempo al representante legal de la empresa demandada para que en el indicado día y hora comparezca personalmente al objeto de absolver posiciones en interrogatorio de parte, advirtiéndole que de no comparecer ni alegar causa justa, se le podrá tener por confeso. Asimismo, se requiere a la empresa demandada para que aporte la documental solicitada en la demanda, cuya copia se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Urbajar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Valladolid, a 21 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/492/12)